

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO SEIS (06) DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.**

Siendo las 05:00 pm., del día 27 de julio del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora, con la siguiente agenda:

1. Aprobación del Plan de Trabajo específico para la atención de estudiantes identificados como población en riesgo de interrupción o deserción de la UNACH.

**ACUERDOS:**

1. Visto el Informe Técnico N° 040- 2022-UNACH/DBU- SPT, de fecha 26 de julio de 2022, la Psicóloga de la Dirección de Bienestar Universitario, hace llegar un informe técnico del Plan de Trabajo Especifico para la atención de estudiantes identificados como población en riesgos de interrupción o deserción de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

**ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 212-C.O.UNACH: APROBAR** el Plan de Trabajo específico para la atención de estudiantes identificados como población en riesgo de interrupción o deserción de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Siendo las 05:12 pm del 27 de julio del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta en señal de conformidad.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén  
Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra  
Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oseda Gago  
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía  
Secretario General